

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Irregularidades en la aplicación del Programa Jornales Solidarios en el Municipio de Libertad**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, voy a referirme a la situación vivida por una funcionaria del Programa Jornales Solidarios, que trabaja en el Municipio de Libertad. Lo que voy a exponer cuenta con su aval y consentimiento. Incluso, me pidió que lo planteara para que se conozca a lo que se exponen en algunas oportunidades los jornaleros solidarios, que muchas veces, por miedo a represalias y a perder su trabajo, no lo denuncian.

Antes de hacerlo, voy a recordar que el Programa Jornales Solidarios debe coordinarse entre los municipios y las direcciones departamentales que correspondan. Estos trabajadores, sin duda, aportan una valiosa mano de obra que refuerza las tareas de las cuadrillas municipales, y siempre deben estar bajo supervisión de un capaz o de un supervisor municipal. Además, este debe ser quien le explique al jornalero solidario cada tarea nueva que deba realizar para poder hacerla correctamente y para que conozca los riesgos a los que

puede exponerse en caso de que existan. Estos trabajadores también deben recibir la indumentaria necesaria para cada actividad.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

El día 6 del presente mes, esta jornalera solidaria concurre a su lugar de trabajo en el Parque Clauzolles de la ciudad de Libertad, y el funcionario municipal encargado del mismo le dice que recibió la orden telefónica del supervisor de que debe cumplir la tarea de ese día en el camión recolector de residuos, que recorre las zonas aledañas de la ciudad, los caminos de la zona rural, las zonas del Penal de Libertad, entre otras. Me refiero al camión de color naranja, de los antiguos, donde el trabajador va en la parte de atrás en los tramos donde hay basura para recoger.

Casi al instante, llega el camión con el chofer y una funcionaria municipal, quienes le dicen que se apure, que suba enseguida. Ella les refiere que nunca había realizado esa tarea y pide que le den, por lo menos, un par de guantes nuevos, ya que los que tenía del día anterior estaban rotos. Frente a ese pedido, le vuelven a decir que se apure, sin permitirle que recoja un par de guantes nuevos, sin darle indumentaria adecuada y sin explicarle en qué consistía con

exactitud su labor, la que va realizando siguiendo las indicaciones de la funcionaria municipal durante el recorrido.

Cuando se sube al lugar que le adjudican en la parte trasera del camión, nota que falta uno de los dos accesorios que tendría que tener para sostenerse correctamente, solo había uno, ya que el otro estaba roto. Ese hecho le generó mucho miedo de caerse e inseguridad.

A ella le tocaba la tarea de recolectar las bolsas de basura y otros residuos, y la funcionaria municipal se encargaba de manejar la palanca del camión que logra prensar la basura cargada para generar más espacio. En un momento que se encontraba cargando bolsas de residuos de gran peso, sin haber terminado de hacerlo, la funcionaria municipal manipuló la palanca antes de tiempo, por lo que una de las bolsas reventó y su contenido salpicó y cayó sobre la jornalera. El contenido era un líquido putrefacto, lleno de gusanos, por lo que la funcionaria comenzó a sentir mal. Frente a eso, la reacción sus compañeros fue la risa y la humillación, ya que la obligan a continuar con la tarea sin darle un tiempo para recuperarse ni ofrecerle contención.

En esas condiciones de higiene y sintiéndose mal física y

emocionalmente, continuó con su tarea en la parte trasera del camión, con el riesgo que eso conllevaba.

Cuando terminaron con el recorrido, ella les pidió si no la llevan a su lugar de trabajo para poder asearse y tomar agua, a lo que le dicen que debe ir con ellos hasta San José de Mayo a descargar el camión, sabiendo que su presencia no era necesaria para esa tarea. Cuando por fin regresaron a Libertad, fue a hablar con su supervisor, quien la lleva a hablar con el Alcalde sin darle ninguna respuesta ni en ese momento ni hasta el día de hoy.

Tal vez algunos de los presentes se estén preguntando por qué expongo este tema en este recinto. Lo hago, en primer lugar, como ya dije, porque la propia trabajadora me lo pidió, y, en segundo lugar, porque considero que se trata de una situación de vulneración de derechos, donde no se asesoró sobre la tarea a realizar, no se suministró la indumentaria adecuada y no se la contuvo, sino todo lo contrario, se la humilló cuando se sintió mal y no se evaluó los riesgos a los que se la sometía al obligarla a continuar con el trabajo sintiéndose mal.

Me parece una actitud muy valiente de su parte animarse a hablar con su superior, pero me pregunto: ¿cuántas situaciones

similares pueden estar ocurriendo y no se denuncian?

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y al Área de Recursos Humanos de la Comuna, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.